



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 131
DICIEMBRE 06 DE 2022

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cdno	Fecha Auto
1	810013333002-2014-00156-00	Ejecutivo	Jose Armando Franco Parales	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca	Modificò liquidaciòn del crèdito	1	05/12/2022
2	810013333002-2018-00252-00	Nulidad y Rest. Derecho	Nestor Zehir Aponte Mojica	Nación - Rama Judicial	Niega excepciòn previa - Declara saneado proceso - Fijò litigio - Traslado para alegatos	1	05/12/2022
3	810013333002-2020-00104-00	Nulidad Simple	Infraestructura y Desarrollo de Colombia - IDECO S.A.S.	Nación - Ministerio de Defensa - Ejercito Nacional	Aceptò desistimiento demanda y terminado el proceso	1	05/12/2022

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se **FIJA** el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** hoy, **06 de diciembre de 2022**, a las 8:00 a.m. El anterior ESTADO se desfija hoy, 06 de diciembre de 2022, a las 6:00 p.m.

JULIO MELO VERA
Secretario